

Esmeraldas abril del 2009

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
COSMICORPOR S.A. "HOTEL MARBELLA".-

DISTINGUIDOS ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías y en la Resolución de la Superintendencia de Compañías Nro. 92. 1. 4-. 4. 3. 004, publicada en el Registro oficial Nro. 44 del 92 – 10 -13, como Comisario de la Compañía Cosmicorpor S.A. presento ante ustedes el Informe sobre las Gestiones Administrativas Económicas Financieras, desarrolladas por los Administradores de la misma, en el periodo comprendido entre el mes de Enero (Abril 09) y el 31 de diciembre del año 2009.

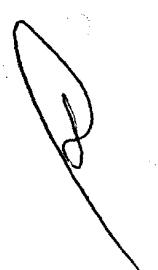
El presente informe trata sobre todo, de colaborar para que esta Empresa logre su pleno desarrollo, porque con ello estarían solucionados varios problemas Socio – Económicas que la afectan, y para que ustedes Accionistas de la misma logren una mayor rentabilidad sobre las inversiones realizadas, lo que es en definitiva, el objetivo primordial de toda Empresa.

Para mejor comprensión de este informe, se ha dividido en dos partes:

- 1) Análisis de la Gestión Administrativa
- 2) Análisis de la Gestión Económica.

Existe para cada una de estas áreas recomendaciones que espero sean aceptadas.

- 1) Gestión Administrativa
- 2) Situación actual



**Cosmicorpor S.A.**, actualmente tiene como Órganos De Gestión Empresa Real, a la Junta General de Accionistas legalmente convocadas y reunida, el Directorio y la Gerencia General.

Para cada uno de estos órganos, existe en la ley de Compañías las funciones que deben desempeñar y las obligaciones que deben cumplir en la gestión Administrativa de la misma.

Pero considero necesario hacerles conocer que estos entes no poseen el apoyo que requieren para cumplir con éxito sus funciones.

**LA GERENCIA GENERAL**- no tiene un auxiliar de su gestión, por lo tanto no tiene el apoyo que requiere para cumplir con sus responsabilidades contempladas en la ley y para cumplir con los objetivos que le han sido fijados.

Cuenta exclusivamente con un asistente con contabilidad y un recepcionista.

Esta mínima estructura organizacional conjuntamente con el poco capital de operación con que cuenta quizás sea el origen del poco desarrollo que ha tenido la Empresa desde su creación, a pesar del esfuerzo realizado por quien actualmente desempeña las funciones de Gerente General de la Compañía.

### **1\_B.-) SITUACIÓN PROPUESTA**

**COMSMICORPOR S.A.** es una empresa con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía Administrativa, económica, financiera y operativa que la obligan a atender los diferentes campos de acción, físicamente imposibles de ser cubiertos por una sola persona, por muy capacitada que esta sea como es el caso del actual Gerente Sr. Víctor Mosquera Cossío.

Por lo expuesto propongo que Cosmicorpor S.A. además de los órganos de Gestión Empresarial anteriormente señalados, cuente también con los órganos técnicos – funcionales que subordinados a la Gerencia General, desarrollen y actúen en la programación, ejecución, seguimiento y control, de las actividades que actualmente tiene.

- a) Finanzas

- b) Promoción Empresarial
- c) Administración
- d) Sistemas

Inicialmente se te requiere de la contratación de los profesionales que cubran las necesidades básicas de los órganos mencionados en los literales A,B,C.

El establecimiento de un sistema financiero contable que permita generar la información que requieren los administradores para la toma de decisiones y las complejas operaciones económicas financieras.

Se debe desarrollar un agresivo plan de promoción, que difunda a nivel provincial y nacional las bondades y ventajas de la presentación de servicios de Cosmicorpor S.A. "Hotel Marbella".

Las contrataciones propuestas pueden ser por obra cierta, dependiendo esta decisión del directorio y la gerencia general.

### **RECOMENDACIONES**

**RECOMENDACIÓN Nro. 01.** Que la Junta General de Accionistas autorice al Directorio de la Empresa para que en un plazo no mayor a los 60 días elabore y ponga en ejecución un manual de funciones de la Compañía Cosmicorpor S.A. en el que contemplen los órganos funcionales que se consideren indispensables para el cumplimiento eficaz de los objetivos de la Empresa.

**RECOMENDACIÓN Nro. 02,** que Junta General de Accionistas fije los límites de gastos e inversiones a los que están autorizados tanto el Directorio como la Gerencial General de la Compañía para agilitar las gestiones que estos organismos deben desarrollar.

**RECOMENDACIÓN Nro. 03.-** Que la Gerencia General contrate los profesionales estrictamente necesarios de acuerdo a la estructura orgánica – funcional que autorice el Directorio y a las necesidades prioritarias.

2) Gestión Financiera Contable

2.1) Revisión de los Movimientos Contables.

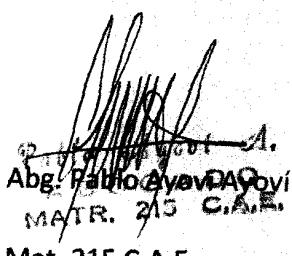
Toda empresa requiere organizar sus registros contables de manera que estos generen información que sea confiable, útil, oportuna y además faciliten la revisión rápida y eficaz de los movimientos realizados, aplicando obligatoriamente los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La contabilidad de Cosmicorpor S.A., en el ciclo contable del 2009 ha sido desarrollada en base a estos principios y cumple hasta el momento con proporcionar la información requerida para el cumplimiento de expresas disposiciones legales y para cubrir las necesidades actuales de información.

Los estados financieros muestran en forma responsable la situación financiera de la Empresa.

Para terminar, quiero agradecer por la confianza que en mi depositaron al nombrarme Comisario de Cosmicorpor S.A. Función que la desempeñé dentro del marco legal que me correspondía.

Atentamente

  
Abg. Pablo Ayav D'Ayovi  
MATR. 215 C.A.E.

Mat. 215 C.A.E.

Comisario de Cosmicorpor S.A.